

## **PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN.**

### **REQUISITOS:**

- 1.- Estar empadronados en el Municipio de Montellano a 1 de enero de 2016
- 2.- Pertener a una unidad familiar con umbrales económicos inferiores al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) a fecha de la solicitud:
  - 532,51 € para las unidades familiares de un solo miembro
  - 798,76 € para unidades familiares de dos y tres miembros
  - 1.065,42 € para unidades familiares de cuatro o más miembros
- 3.- No haber tenido durante 2015 un contrato de trabajo correspondiente al Programa Extraordinario de Urgencia Social Municipal de la Diputación (PUM 2015)

### **PLAZO DE SOLICITUD:**

**Desde el día 10 de Junio al 21 de junio de 2016**

**La documentación junto con la solicitud será entregada en el registro de Servicios Sociales.**

### **DOCUMENTACIÓN:**

- Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
- Vida Laboral actualizada de los mayores de 16 años, que conformen la unidad familiar.
- Fotocopia de los ingresos del mes anterior a la solicitud de todos los mayores de 16 años que compongan la unidad familiar, (Certificado de ingresos ,Nóminas, Prestación por desempleo, Jornadas reales, etc)
- Certificado de empadronamiento histórico.
- Fotocopia del Título de familia Numerosa,
- Certificado de inscripción como demandante de empleo del solicitante como mínimo de los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.
- Otros ( Matrícula universitaria, resolución de dependencia, sentencia sobre violencia de género en vigor, convenio regulador en caso de separación matrimonial, etc.).

## PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN.

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>			
NOMBRE		1º APELLIDO	2º APELLIDO	SEXO
DNI	DIRECCIÓN		TELÉFONO	
MUNICIPIO		PROVINCIA		CODIGO POSTAL

<b>2</b>	<b>DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</b>				
MIEMBROS	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	F. DE NACIMIENTO
SOLICITANTE					
PAREJA					
HIJO/A					
HIJO/A					

<b>3</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar.</li> <li>- Vida Laboral actualizada de los mayores de 16 años, que conformen la unidad familiar.</li> <li>- Fotocopia de los ingresos del mes anterior a la solicitud de todos los mayores de 16 años que compongan la unidad familiar, (Certificado de ingresos ,Nóminas, Prestación por desempleo, Jornadas reales, etc)</li> <li>- Certificado de empadronamiento histórico.</li> <li>- Fotocopia del Titulo de familia Numerosa,</li> <li>- Certificado de inscripción como demandante de empleo del solicitante como minimo de los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud.</li> <li>- Otros ( Matrícula universitaria, resolución de dependencia, sentencia sobre violencia de género en vigor, convenio regulador en caso de separación matrimonial, etc.).</li> </ul>	

**No se recogerá ninguna solicitud fuera de plazo.**

**El 23 de junio se publicará listado de los participantes que tengan que subsanar alguna documentación,**

**PLAZO DE SUBSANACIÓN:**

**Del 23 al 29 de junio de 2016.**

**Más información en la oficina de Servicios Sociales Comunitarios.**

**En Montellano a 9 de junio de 2016.**